

**RESOLUCIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE ABERTIS TELECOM TERRESTRE S.L. DE VIDAS ÚTILES A APLICAR EN LA CONTABILIDAD DE COSTES DEL EJERCICIO 2013.  
(EXPE. VECO/DTSA/869/14/VIDAS ÚTILES ABERTIS)**

**SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA DE LA CNMC**

**Presidenta**

D<sup>a</sup>. María Fernández Pérez

**Consejeros**

D. Eduardo García Matilla.

D. Josep María Guinart Solá.

D<sup>a</sup> Clotilde de la Higuera González.

D. Diego Rodríguez Rodríguez.

**Secretario de la Sala**

D. Miguel Sánchez Blanco, Vicesecretario del Consejo

En Barcelona, a 10 de julio de 2014

Visto el expediente relativo a la revisión de las vidas útiles a aplicar en la contabilidad de costes de Abertis Telecom Terrestre S.L. de 2013, la **SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA** acuerda lo siguiente:

**I ANTECEDENTES**

**PRIMERO.- Propuesta de vidas útiles**

Con fecha 11 de abril de 2014, tuvo entrada en el Registro de esta Comisión escrito de Abertis Telecom Terrestre S.L. (en adelante Abertis) aportando una propuesta de vidas útiles a aplicar en la contabilidad de costes corrientes que se apruebe para el ejercicio 2013.

**SEGUNDO.- Inicio del procedimiento**

Mediante escrito de esta Comisión de fecha 7 de mayo de 2014, se notificó a Abertis la apertura del correspondiente procedimiento administrativo para el análisis y aprobación de las vidas útiles comunicadas.

### **TERCERO.- Trámite de audiencia**

El 4 de junio de 2014, la Dirección de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual (DTSA) emitió informe en el presente procedimiento y se abrió el trámite de audiencia.

Abertis no ha formulado alegaciones en el plazo concedido al efecto.

## **II FUNDAMENTOS JURÍDICOS**

### **II.1 Objeto del procedimiento**

El presente procedimiento administrativo tiene por objeto el análisis y aprobación de las vidas útiles que serán de aplicación en la contabilidad de costes corrientes de Abertis del ejercicio 2013.

### **II.2 Habilitación competencial**

La Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante, LCNMC) dispone en su artículo 1.2 que esta Comisión *“tiene por objeto garantizar, preservar y promover el correcto funcionamiento, la transparencia y la existencia de una competencia efectiva en todos los mercados y sectores productivos, en beneficio de los consumidores y usuarios”*, y en concreto en lo referente a los mercados de comunicaciones electrónicas el artículo 6 de la misma Ley añade que esta Comisión *“supervisará y controlará el correcto funcionamiento de los mercados de comunicaciones electrónicas”*.

Para realizar las citadas labores de supervisión y control, el mismo artículo 6 de la LCNMC y el artículo 70.2 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones (en adelante, LGTel) disponen que esta Comisión ejercerá, entre otras, las funciones de definición y análisis de mercados de referencia, la identificación del operador u operadores que posean un poder significativo en el mercado cuando no exista competencia efectiva, y en su caso la imposición de obligaciones regulatorias a los mismos, todo ello de acuerdo con el procedimientos y efectos determinados en los artículos 13 y 14 de la misma LGTel y en la normativa concordante. En los artículos 13 y 14 de la LGTel, así como en Reglamento sobre mercados de comunicaciones electrónicas, acceso a las redes y numeración aprobado por Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre (vigente de conformidad con lo dispuesto por la Disposición Transitoria Primera de la LGTel, en adelante Reglamento de Mercados), se regula el procedimiento de definición y análisis y de imposición de obligaciones.

En uso de la habilitación competencial citada, mediante Resolución de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) de 30 de abril de 2013, se aprobó la definición y análisis del mercado de transmisión de señales de televisión, la

designación de los operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas.

En la Resolución citada, tras definir y analizar el mercado de transmisión de señales de televisión, se concluyó que el citado mercado no era realmente competitivo y se identificó a Abertis como operador con poder significativo en el mismo.

En el Anexo 2, apartado 1.b), de la citada Resolución se establece que *“La CMT determinará el sistema de contabilidad de costes que deberá aplicarse precisando el formato y el método contable que se habrá de utilizar. Asimismo garantizará que Abertis ponga a disposición del público la descripción del sistema de contabilidad de costes empleado, determinando a tal efecto la forma, fuentes y medios conforme al artículo 11 del Reglamento de Mercados.”*

Una vez constituida la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y atendiendo a lo previsto en los artículos 20.1 y 21.2 de la citada Ley, el órgano competente para examinar la propuesta de vidas útiles de Abertis, es la Sala de Supervisión Regulatoria de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

### **II.3 Criterios generales aplicables a la valoración de las vidas útiles**

De conformidad con las competencias de la Comisión en materia de contabilidad de costes, las vidas útiles a emplear por Abertis en el cálculo de la amortización de los activos deberán ser aprobadas por esta Comisión. En los Principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes establecidos por la Comisión mediante Resolución de 10 de junio de 2010<sup>1</sup>, se establece que *“la amortización de activos fijos se realizará conforme a procedimientos y vidas útiles económicas adecuadas, propuestos por la operadora y aceptados, conforme a las prácticas habituales del sector a nivel internacional, por la CMT, sin perjuicio de las tablas aplicadas para la contabilidad financiera externa. La no aceptación de las vidas útiles propuestas por la operadora deberá ser motivada.”*

Conforme a lo anterior, a continuación se analizan y valoran las vidas útiles propuestas por Abertis para el ejercicio 2013.

### **II.4 Valoración de las vidas útiles propuestas por Abertis**

#### **1. Propuesta de Abertis**

La propuesta facilitada por Abertis se basa en una clasificación de inmovilizado en las categorías siguientes:

- Infraestructura: Caseta; Torre; Cerramiento; Acceso; Parcela; Seguridad; Climatización.

---

<sup>1</sup> Resolución sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes (AEM 2010/270).

- Energía: Acometida; Cuadro eléctrico; Transformador; Grupo y Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI).
- Equipamiento: Hardware; Software; Sistema de gestión, Telecontrol y Monitorización; Transporte satélite; Transporte terrestre; Difusión TDT<sup>2</sup>, Difusión FM, Difusión DAB<sup>3</sup>; Laboratorio y Medición.
- Otros elementos: Repuestos; Vehículos; Terrenos; Varios.

La citada clasificación reúne todos los activos que componen la red de Abertis, y su descripción detallada se recoge en el Anexo I.

Abertis indica que en las contabilidades de costes aprobadas hasta la fecha (ejercicios 2006 a 2012) se han venido empleando valores (vidas útiles reguladas) que no estaban completamente alineados con los períodos de amortización que el operador emplea en su contabilidad financiera (vidas útiles financieras). Así, para el ejercicio 2013 Abertis propone que los coeficientes de amortización que se empleen en la contabilidad regulatoria sean idénticos a los utilizados en la contabilidad financiera para el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado. Es decir, al objeto de unificar las vidas útiles establecidas en ambas contabilidades –la regulatoria y la financiera- Abertis solicita que en la presente revisión se modifiquen gran parte de los valores aprobados hasta la fecha por esta Comisión.

Adicionalmente Abertis introduce en el ejercicio 2013 dos nuevas clases de inmovilizado:

- Medioambiente: Incluye proyectos medioambientales relacionados con la obra civil, que anteriormente se incluían dentro de la misma amortizándose a 33 años. Asimismo incorpora otros activos como sistemas fotovoltaicos, balizas LED para torres, bocas de agua o sistemas de monitorización de energía renovable. Según Abertis estos elementos deben segregarse de la obra civil y establecerse su vida útil en 7 años.
- Accesorios de torre: Incluye equipamiento relacionado con la seguridad en torre, como son los elementos anticaída o las líneas de vida de las torres. Según Abertis estos elementos deben segregarse del activo torre, cuya vida útil está valorada en 40 años, y establecerse su vida útil en 10 años.

Según indica Abertis, los valores propuestos para el ejercicio 2013 están en línea con los utilizados por otras compañías del sector que desarrollan actividades de radiodifusión en otros países europeos, como son Telia Sonera, Arqiva y Raiway.

## **2. Análisis de las modificaciones solicitadas**

La propuesta de revisión formulada por Abertis afecta a un total de 36 elementos de activo. Se trata por tanto de un ejercicio de revisión en profundidad que debe

---

<sup>2</sup> Televisión Digital Terrestre.

<sup>3</sup> *Digital Audio Broadcasting*, estándar de emisión de radio digital.

llevarse a cabo mediante una valoración, caso a caso, de cada uno de los períodos de amortización propuestos.

A este respecto ha podido observarse que las referencias comparativas que aporta Abertis (vidas útiles empleadas por otros operadores europeos) se corresponden con valores agregados, por lo que resultan de escasa utilidad al no permitir analizar de forma individual las vidas útiles propuestas.

Tampoco se consideran una referencia objetiva y representativa los coeficientes de amortización que emplea Abertis en su contabilidad financiera, puesto que responden a criterios contables y fiscales que no necesariamente tienen que estar en línea con la realidad de depreciación de la red de Abertis, que es lo que pretenden reflejar las vidas útiles aplicadas en la contabilidad de costes o regulatoria. A este respecto ya se pronunció la CMT en la Resolución de revisión de vidas útiles a aplicar en el ejercicio 2007<sup>4</sup>, donde pudo constatarse que la consideración de los criterios de Abertis implicaba la existencia de activos homogéneos con diferentes vidas útiles en función de su fecha de adquisición, ante lo que la CMT concluía que *“no pueden admitirse los criterios de contabilización de activos que Abertis emplea internamente y que resultan en la citada divergencia de valores para las vidas útiles”*.

Así, alternativamente, se ha recurrido a referencias objetivas que permiten valorar individualmente los 36 elementos afectados. Con este fin se ha empleado el benchmark sobre vidas útiles elaborado en el marco de BEREC<sup>5</sup> en 2012, y que reúne referencias de 19 países de nuestro entorno. Asimismo se ha recurrido, para determinados activos, a especificaciones técnicas de fabricantes y, con carácter general, se ha buscado la consistencia con los períodos de amortización establecidos por la CNMC para otros operadores, en particular con los aprobados para Telefónica en el último ejercicio de revisión llevado a cabo por la CNMC, lo que redundará en beneficio de la coherencia regulatoria.

### Elementos de infraestructura

Elementos de activo	Vida útil		Análisis	Revisada
	Actual	Propuesta por Abertis		
Edificios técnicos	40	33	La vida útil habitualmente asociada a estas edificaciones, de acuerdo con las referencias de uso común, es de 40 años. Así, el benchmark europeo refleja un valor medio de 40 años, que a su vez coincide con el actualmente aprobado por la CNMC para Telefónica.	40

<sup>4</sup> Resolución sobre la propuesta de Abertis Telecom, S.A.U. de vidas útiles a aplicar en la contabilidad de costes del ejercicio 2007 (DT 2007/1415).

<sup>5</sup> *Body of European Regulators for Electronic Communications*.

Elementos de activo	Vida útil		Análisis	Revisada
	Actual	Propuesta por Abertis		
Edificios administrativos	55	33	Los edificios administrativos se caracterizan por períodos de amortización muy elevados, siendo en cualquier caso superiores a los que presentan los activos de uso técnico u operativo. Los resultados del benchmark europeo evidencian valores de hasta 50 años para las edificaciones con mayores períodos de amortización.	50
Construcciones en cesión de uso	30	33	Se acepta el valor propuesto por Abertis puesto que acerca la vida útil de este activo a la establecida para el resto de construcciones.	33
Acondicionamiento de locales alquilados	5	33	Se igualará el valor al aprobado para Telefónica por el concepto análogo 'Acondicionamiento de salas', actualmente establecido en 30 años.	30
Pequeñas construcciones, obra	30	33	Se acepta el nuevo valor propuesto, que al situarse en 33 años se equipara al aprobado para Telefónica.	33
Pequeñas construcciones, chapa	14	15	El examen de las vidas útiles comunicadas por distintos operadores móviles para activos análogos confirma la validez del valor propuesto.	15
Torre	40	40	Abertis no solicita la modificación del valor actual.	40
Accesorios torre	ND <sup>6</sup>	10	Este concepto agrupa activos como son los elementos anticáida o las líneas de vida de las torres. Dado que se trata de elementos que resultan críticos para la seguridad de las personas, está justificado que se segreguen del activo 'Torre' y se les asigne una vida útil inferior, dada la necesidad de reemplazar cualquier elemento que presente los primeros síntomas de deterioro. Se acepta el valor propuesto.	10
Cerramiento	30	33	En aras de la coherencia debe equipararse	33

<sup>6</sup> No definido.

Elementos de activo	Vida útil		Análisis	Revisada
	Actual	Propuesta por Abertis		
Acceso	30	33	la valoración de activos similares para distintos operadores. Por tanto se acepta la propuesta de Abertis para el acondicionamiento de caminos de acceso y cerramiento, cuya vida útil queda equiparada a la aprobada para Telefónica.	33
Seguridad	12	14	En las referencias examinadas no se encuentran valores tan elevados como el propuesto. Así, en ausencia de una justificación motivada se mantiene el valor actual.	12
Climatización	15	14	Está justificado, tomando como referencia los resultados del benchmark europeo, asignar una vida útil de 14 años a los activos relacionados con la climatización.	14
Medioambiente	ND	7	El grupo 'Medioambiente' incluye activos de muy variada naturaleza, tales como sistemas fotovoltaicos, balizas LED para torres, bocas de agua, o sistemas de monitorización de energía renovable. Se han examinado especificaciones de fabricantes de sistemas fotovoltaicos, donde se han constatado vidas útiles en torno a 25 años. A su vez se han observado vidas útiles de 12 años para balizas de señalización. Asimismo suele valorarse en el rango 8-10 años para los sistemas de monitorización y diagnosis. Se establecerá para este activo el valor medio de las referencias examinadas.	15

### Elementos de energía

Elementos de activo	Vida útil		Análisis	Revisada
	Actual	Propuesta por Abertis		
Líneas eléctricas	25	14	El valor propuesto por Abertis es muy inferior a las referencias contempladas. Así, tanto el benchmark europeo como las vidas útiles aprobadas para Telefónica evidencian valores en torno a los 20 años para cableados de distinta naturaleza.	25
Instalaciones eléctricas en cesión de uso	25	14		25

Elementos de activo	Vida útil		Análisis	Revisada
	Actual	Propuesta por Abertis		
Canalizaciones	30	33	La vida útil habitualmente asociada a canalizaciones y zanjas, de acuerdo con las referencias de uso común, es de 40 años.	40
Cuadro eléctrico	25	14	Se acepta una revisión a la baja al objeto de alinearse con los valores observados en el benchmark europeo y con los aprobados para Telefónica.	20
Transformador	25	14	Se han consultado especificaciones técnicas de transformadores de potencia, observándose vidas útiles situadas entre 25 y 30 años. Por tanto no procede la revisión a la baja solicitada por Abertis.	25
Grupos electrógenos y SAIs de uso general	15	14	Las referencias observadas no justifican la modificación de los valores actuales. Se mantienen, por tanto, por motivos de coherencia.	15
Baterías	12	14		12
Sistemas de energía alternativos	15	14		15
Tanques de almacenamiento	35	14	Las especificaciones técnicas de elementos de esta naturaleza evidencian vidas útiles superiores a los 30 años. No procede la revisión a la baja demandada.	35
Sistemas de alimentación ininterrumpida	15	14	El valor actual se encuentra alineado con las referencias observadas, por lo que no se justifica su modificación.	15

### Elementos de equipamiento

Elementos de activo	Vida útil		Análisis	Revisada
	Actual	Propuesta por Abertis		
Sistemas de control estación satélite	9	10	Las referencias observadas (benchmark europeo y especificaciones de fabricantes), así como los valores actualmente aprobados para Telefónica, revelan vidas útiles para sistemas de control y gestión ubicadas en un rango de 8 a 10 años. Por tanto pueden aceptarse los valores propuestos.	10
Monitorado, control y medida	9	10		10
Sistemas de gestión y supervisión	9	10		10

Elementos de activo	Vida útil		Análisis	Revisada
	Actual	Propuesta por Abertis		
Periféricos	5	4	El benchmark europeo y las vidas útiles aprobadas para Telefónica muestran valores superiores al propuesto por Abertis para activos análogos (aquéllos relacionados con el material de oficina). Por tanto no se acepta la modificación.	5
Ordenadores personales y estaciones de trabajo	5	4	No es habitual que se atribuya a elementos de esta tipología una vida útil inferior a 5 años (el valor actual se encuentra debidamente alineado con el asignado a Telefónica).	5
Redes y Comunicaciones	6	4	Lo solicitado es coherente con la vida útil aprobada para Telefónica para este tipo de activo, por lo que se acepta la propuesta.	4
Unidades centrales	6	4	Esta clase de activo incluye elementos comparables al activo 'Ordenadores personales y estaciones de trabajo', por lo que está justificado equiparar ambas vidas útiles.	5
Equipos de datos a reclasificar	9	10	Es habitual asignar a equipos de transmisión/recepción de datos vidas útiles de 10 años, tal como indica Abertis.	10
Terminales IP cliente	9	10		10
Software de redes y negocio	5	4	El actual valor de 5 años es coherente con el benchmark europeo, por lo que no se considera justificado el valor demandado.	5
Software corporativo	5	4	Se acepta la propuesta de Abertis al resultar el nuevo valor coherente con el actualmente aprobado para Telefónica.	4

### Otros elementos

Elementos de activo	Vida útil		Análisis	Revisada
	Actual	Propuesta por Abertis		
Mobiliario industrial	14	10	La propuesta es coherente con los valores aprobados para Telefónica	10
Mobiliario general	12	10		10

Equipamiento de oficina	7	10	para elementos análogos.	10
-------------------------	---	----	--------------------------	----

### Conclusión

Conforme a lo expuesto, deben aceptarse los siguientes cambios propuestos por Abertis:

Clasificación	Elementos de activo	Vida útil		
		Actual	Propuesta por Abertis	Revisada
<b>INFRAESTRUCTURA</b>				
<b>Caseta</b>	Construcciones en cesión de uso	30	33	33
	Pequeñas construcciones, obra	30	33	33
	Pequeñas construcciones, chapa	14	15	15
<b>Torre</b>	Accesorios torre	ND	10	10
<b>Cerramiento</b>	Cerramiento	30	33	33
<b>Acceso</b>	Acceso	30	33	33
<b>Climatización</b>	Climatización	15	14	14
<b>EQUIPAMIENTO</b>				
<b>Sistema de gestión, telecontrol y monitorado</b>	Sistemas de control estación satélite	9	10	10
	Monitorado, control y medida	9	10	10
	Sistemas de gestión y supervisión	9	10	10
<b>Elementos de Hardware</b>	Redes y Comunicaciones	6	4	4
	Equipos de datos a reclasificar	9	10	10
	Terminales IP cliente	9	10	10
<b>Elementos de Software</b>	Software corporativo	5	4	4
<b>OTROS ELEMENTOS</b>				
<b>Varios</b>	Mobiliario industrial	14	10	10
	Mobiliario general	12	10	10
	Equipamiento de oficina	7	10	10

Asimismo deben rechazarse o modificarse los siguientes valores de vida útil propuestos por Abertis:

Clasificación	Elementos de activo	Vida útil		
		Actual	Propuesta por Abertis	Revisada
<b>INFRAESTRUCTURA</b>				
<b>Caseta</b>	Edificios técnicos	40	33	40
	Edificios administrativos	55	33	50

Clasificación	Elementos de activo	Vida útil		
		Actual	Propuesta por Abertis	Revisada
	Acondicionamiento de locales alquilados	5	33	30
<b>Seguridad</b>	Seguridad	12	14	12
<b>Medioambiente</b>	Medioambiente	ND	7	15
<b>ENERGIA</b>				
<b>Acometida</b>	Líneas eléctricas	25	14	25
	Instalaciones eléctricas en cesión de uso	25	14	25
	Canalizaciones	30	33	40
<b>Cuadro eléctrico</b>	Cuadro eléctrico	25	14	20
<b>Transformador</b>	Transformador	25	14	25
<b>Grupo y SAI</b>	Grupos electrógenos y SAIs de uso general	15	14	15
	Baterías	12	14	12
	Sistemas de energía alternativos	15	14	15
	Tanques de almacenamiento	35	14	35
	Sistemas de alimentación ininterrumpida	15	14	15
<b>EQUIPAMIENTO</b>				
<b>Elementos de Hardware</b>	Periféricos	5	4	5
	Ordenadores personales y estaciones de trabajo	5	4	5
	Unidades centrales	6	4	5
<b>Elementos de Software</b>	Software de redes y negocio	5	4	5

A la vista de lo señalado puede concluirse que los valores revisados en el actual procedimiento son razonables y dan cumplimiento al requisito de adecuación a las prácticas habituales a nivel internacional, y en particular a las aplicadas por otras empresas del sector, por lo que resulta adecuada su aplicación en el ejercicio 2013.

El Anexo I recoge las vidas útiles que resultan del análisis anterior.

Por todo cuanto antecede, la Sala de Supervisión Regulatoria de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia,

## RESUELVE

**Único.-** Declarar aprobadas las vidas útiles recogidas en el Anexo I, para el cálculo y contabilización de los costes de sus actividades por Abertis Telecom Terrestre S.L., en el ejercicio 2013 bajo el estándar de costes corrientes, conforme a los criterios establecidos en la presente Resolución.

Comuníquese esta Resolución a la Dirección de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual y notifíquese a los interesados, haciéndoles saber que la misma pone fin a la vía administrativa y que pueden interponer contra ella recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

## ANEXO I. VIDAS ÚTILES APROBADAS PARA EL EJERCICIO 2013

Clasificación	Elementos de activo	Vida útil	Descripción
<b>INFRAESTRUCTURA</b>			
<b>Caseta</b>	Construcciones en cesión de uso	33	Infraestructuras de centros cedidos para la prestación de servicios.
	Edificios técnicos	40	Incluye tanto los edificios como los trabajos de rehabilitación, reforma o urbanismo realizados en ellos.
	Acondicionamiento de locales alquilados	30	Se refiere al acondicionamiento, reformas, rehabilitaciones, etc. de los locales alquilados por Abertis Telecom.
	Edificios administrativos	50	Representa los edificios, emplazamientos, etc. en los que se realizan tareas corporativas (dirección, gestión, etc.)
	Pequeñas construcciones, obra	33	Trabajos realizados para la construcción, ampliación o reforma de casetas, mejora de las instalaciones, etc.
	Pequeñas construcciones, chapa	15	Construcciones de pequeño tamaño prefabricadas para casetas, centros y repetidores.
<b>Torre</b>	Torre	40	Torres y elementos relacionados (mástiles, soportes, escalerillas, red de toma a tierra, refuerzos, seguridad, etc.) así como trabajos de reparación relacionados con las torres.
	Accesorios torre	10	Elementos relacionados con las torres: líneas de vida, señalizaciones, adecuaciones, sistemas de seguridad anti-caídas, etc.
<b>Cerramiento</b>	Cerramiento	33	Cerramientos de los centros.
<b>Parcela</b>	Parcela	10	Terrenos cedidos a Abertis para la provisión de servicios.
<b>Acceso</b>	Acceso	33	Trabajos de acondicionamiento del acceso y todas las infraestructuras de acceso a los centros, incluyendo construcción en caminos, asfaltados y protecciones de acceso.
<b>Seguridad</b>	Seguridad	12	Equipos de seguridad (alarmas, sistemas de detección de intrusiones, sistemas anti-incendio, CCTV) así como su instalación.
<b>Climatización</b>	Climatización	14	Equipos de climatización, calefacción, sistemas de refrigeración, aires acondicionados y sistemas de ventilación.
<b>Medioambiente</b>	Medioambiente	15	Ejecución de proyectos medioambientales, legalizaciones, adecuaciones de instalaciones a normativas vigentes, estudios de impactos ambientales, etc.
<b>ENERGIA</b>			
<b>Acometida</b>	Instalaciones eléctricas en cesión de uso	25	Equipos (líneas, cuadros y descargadores) y material relacionado con la instalación eléctrica en centros cedidos a Abertis.

	Canalizaciones	40	Trabajos realizados para el acceso al punto de distribución del proveedor eléctrico.
	Líneas eléctricas	25	Elementos y equipos de la instalación eléctrica: todo tipo de líneas tendidas, acometidas, cuadros, etc. así como trabajos de instalación o reforma.
<b>Cuadro eléctrico</b>	Cuadro eléctrico	20	Cuadros y equipos eléctricos auxiliares instalados en los centros de Abertis.
<b>Transformador</b>	Transformador	25	Centros transformadores, cabinas, equipo instalado (autoválvulas, interruptores, seccionadores), además de los trabajos de acondicionamiento.
<b>Grupo y SAI</b>	Grupos electrógenos y SAIs de uso general	15	Grupos electrógenos y SAIs así como sistemas de alimentación y cuadros relacionados.
	Baterías	12	Sistemas de alimentación, baterías, rectificadores, etc.
	Sistemas de energía alternativos	15	Equipos y componentes de los sistemas de energía solar (baterías, placas, paneles, reguladores).
	Tanques de almacenamiento	35	Depósitos de gasoil.
	Sistemas de alimentación ininterrumpida	15	Sistemas de alimentación ininterrumpida de uso general.
	Equipos eléctricos	14	Pequeños equipos eléctricos auxiliares. Incluye descargadores atmosféricos como apoyo a los equipos de difusión de TV.
<b>EQUIPAMIENTO</b>			
<b>Difusión TDT-FM-DAB</b>	Cabeceras digitales	10	Cabeceras digitales de la red de TDT – DAB.
	Codificadores y decodificadores	10	Equipos codificadores y decodificadores de audio y video, tarjetas, ajustes para la red de TDT.
	Emisores y reemisores	10	Equipos necesarios para la difusión: emisores, reemisores y transmisores; amplificadores, conmutadores y generadores; armarios y racks, conectores.
	Sistema radiante - Difusión	10	Equipos necesarios para la difusión - sistema radiante: antenas, paneles, conectores, filtros, diplexores, etc.
	Sistema receptor de antena	10	Equipos necesarios para la difusión - sistema receptor: antenas, sistemas receptores, filtros, divisores, conectores, etc.
	Equipamiento de difusión en cesión de uso	10	Equipos de difusión.
	Conmutadores o matrices digitales	10	Módulos y tarjetas conmutadoras para la red de TDT.
	Conmutadores o matrices analógicas	10	Equipos de preselección y conmutación, paneles de monitorización y alarmas.
	<i>Conditional Access System (CAS)</i>	10	Sistema de acceso condicional para la red de TDT.
<b>Transporte Terrestre</b>	Monocanales	10	Equipos particulares para centros monocanales (emisores y receptores, sistemas de radiodifusión).

Sistema radiante - Radioenlaces	10	Equipos especiales para los radioenlaces: guías de onda, tiradas, antenas y parábolas, amplificadores, transmisores y receptores, <i>branching</i> .
Sistema radio analógico	10	Equipos para la radio analógica (emisores, receptores, moduladores, conmutadores, etc.)
Sistema radio digital PDH - Alta capacidad	10	Antigua red de transmisión de Retevisión, incluye sistemas transmisores y receptores y equipos auxiliares.
Sistema radio digital PDH - Baja capacidad	10	Todos los elementos que componen los enlaces de baja capacidad de transporte terrestre vía radio.
Sistema radio digital SDH - Alta capacidad	10	Todos los elementos que componen los enlaces de alta capacidad de transporte terrestre vía radio.
Sistema radio digital PMP - Estaciones base	10	Elemento / accesorio de un sistema de transporte radio y equipamiento DVB-H.
Sistema radio digital PMP - Terminales usuario	10	Equipos terminales de usuarios radio PMP.
Sistemas radio móvil terrestre	10	Radioenlaces unidireccionales.
Transporte señal radio a reclasificar	10	Equipos de transmisión radio Wifi.
Multiplexores / demultiplexores analógicos	10	Multiplexores y demultiplexores de transporte.
Multiplexores / demultiplexores digitales PDH	10	Multiplexores y demultiplexores digitales PDH de transporte.
Multiplexores / demultiplexores digitales SDH	10	Multiplexores y demultiplexores digitales SDH de transporte.
Interfaces v5.x	10	Algunos equipos de transmisión en centrales locales.
Submultiplexores	10	Equipos y tarjetas vinculados con el transporte.
Cross-connect PDH	10	Cross-connect PDH para PDP (Patch Link Distribution Point ).
Cross-connect SDH	10	Cross-connect SDH para PDP (Patch Link Distribution Point ).
Adaptadores de interfaces	10	Cables, conectores, puentes, etc.
Multiplexores de acceso DSL	10	Multiplexores de acceso DSL.
Repartidores y distribuidores analógicos	10	Repartidores, distribuidores y ecualizadores de la red.
Repartidores y distribuidores digitales y F.O	10	Repartidores, distribuidores y ecualizadores para el transporte.

	Equipos de fibra óptica	10	Equipamiento de la red de transporte de fibra óptica.
	Fibra Óptica contrato Albura	15	Se refieren a la compra de IRUs (Derecho Irrenunciable de uso) del tendido de Fibra Óptica Oscura a las compañías eléctricas. Son alquileres de estas Fibras que se activan por la misma duración del contrato de uso de las mismas. Estos elementos se usan para la provisión de servicios no regulados.
	Fibra Óptica contrato Unión Fenosa	25	
	Fibra Óptica contrato Iberdrola	20	
	Coaxial aéreo	20	Cable coaxial de 60 m de longitud aportado en el 1997 por el Ente Público en el centro de Zamora (Centro de red regulado A1 – ICXD5 – ICXA6). Se utiliza para servicios de transporte.
	Cableado vertical edificios	18	Son tres cableados verticales dados de alta en 2003 en centros de red no regulados. Se utilizan para el servicio de transporte y comunicaciones.
<b>Transporte Satélite</b>	Sistema radiante - Receptores fijos satélite	10	Sistema radiante para la recepción de satélite: receptores, antenas y parábolas, distribuidores, etc.
	Sistema radiante - Transmisores / Receptores fijos satélite	10	Equipos/sistemas de transmisión y recepción satélite: antenas de distintos tamaños y características, unidades de control de las antenas, moduladores, etc.
	Sistema radio - Receptores fijos satélite	10	Equipos de recepción satélite para la red: decodificadores, descryptadores, distribuidores, amplificadores, IRD.
	Transmisores / Receptores fijos satélite	10	Equipos de Transmisores / Receptores por satélite.
	Transmisores / Receptores móviles satélite	10	Equipos que forman las unidades móviles de transmisión y/o recepción satélite.
	Transmisores / Receptores transportables satélite	10	Equipos que forman las unidades móviles <i>Fly - AWAY</i> .
<b>Sistema de gestión, telecontrol y monitorado</b>	Sistemas de control estación satélite	10	Sistema de control de estación satélite y de gestión.
	Monitorado, control y medida	10	Equipos de sistemas de monitorización (TV, VHS, magnetoscopios, sintonizadores), amplificadores, demoduladores, etc.
	Sistemas de gestión y supervisión	10	Equipos gestores, estaciones de supervisión, sistemas de gestión remota, red de datos de gestión.
<b>Laboratorio y medición</b>	Laboratorio y equipos de medida	8	Analizadores, calibradores, comprobadores, frecuencímetros, fuentes de alimentación y accesorios de instrumentación.
<b>Elementos de Hardware</b>	Periféricos	5	Equipos varios de oficina (impresoras, <i>scanners</i> , PDAs, discos duros, etc.)
	Ordenadores personales y estaciones de trabajo	5	Ordenadores y complementos, portátiles, equipos de red y otro hardware similar.

	Comunicaciones	10	Equipos de telecomunicaciones corporativas (fax, videoconferencia, centralitas).
	Redes y Comunicaciones	4	Redes de comunicación y equipos adicionales ( <i>hubs, gateways, routers, servidores, multiplexores</i> ) y el cableado necesario.
	Unidades centrales	5	Engloba distintos PCs y unidades de hardware auxiliares que se utilizan en sedes corporativas.
	Equipos de datos a reclasificar	10	Equipos de datos a reclasificar.
	Terminales IP cliente	10	Terminales IP cliente.
	Útiles y herramientas	6	Conjunto de activos en diversos centros corporativos: Equipos de Protección Individual (EPI) para trabajos en altura, cámaras digitales, equipos GPS, maletines de auxilio, maletines de herramientas, accesorios para realizar instalaciones, interruptores, etc.
<b>Elementos de Software</b>	Software de redes y negocio	5	Software utilizado por Abertis Telecom.
	Software corporativo	4	Agrupar todo el software utilizado para tareas corporativas.
<b>OTROS ELEMENTOS</b>			
<b>Repuestos</b>	Repuestos - Válvulas	10	Son repuestos de diversos elementos, todos ellos relacionados con equipamiento de red para la difusión y el transporte. En concreto, las válvulas se utilizan únicamente en equipos de difusión analógica (FM) mientras que los módulos y otros repuestos se utilizan en todos los equipos para la prestación de servicios de difusión y transporte, excepto los analógicos.
	Repuestos - Módulos	10	
	Otros repuestos	10	
<b>Vehículos</b>	Quitanieves y orugas	10	Quitanieves, orugas y otros vehículos especiales para la nieve.
	Todoterrenos y furgonetas	8	Vehículos de gran tamaño, unidades móviles y gastos de matriculación.
	Turismos	7	Turismos.
<b>Terrenos</b>	Terrenos edificados no urbanizables	No aplica	Terrenos edificados no urbanizables.
	Terrenos edificados urbanizables o urbanos	No aplica	Terrenos edificados urbanizables o urbanos.
<b>Varios</b>	Mobiliario industrial	10	Estanterías, racks, cofres, etc.
	Mobiliario general	10	Contiene muebles adquiridos para todo tipo de centros.
	Equipamiento de oficina	10	Incluye los distintos muebles que se utilizan en edificios corporativos.